

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
I. MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

TRANSFERENCIA

DECRETO EXENTO N° 939

DALCAHUE, 05 de abril del 2013.-

VISTOS Según Consta en el Presupuesto Municipal para el año 2013 , el certificado n° 07 de Secretaria Municipal del 18.02.2013, el acta Ordinaria N° 144 del Concejo Municipal; La Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12, inciso cuarto, 56 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

TRANSFIERASE: LIGA DE FUTBOL RURAL DE LA COMUNA DE DALCAHUE, RUT N° 65.992.670-9, la cantidad de \$ 600.000.- (Seiscientos Mil Pesos), dinero que será destinado para lo señala en la solicitud del proyecto adjunto.



DEDUZCASE: De la Cuenta 2145.24.01.004.011 Organizaciones comunitarias..

RINDASE DE LA SIGUIENTE MANERA:

- *Con factura o boleta con fecha posterior a la Transferencia material de fondos
- *La inversión debe efectuarse para los fines solicitados .
- *Las facturas o boletas deben ser pegadas en hoja oficio, firmadas al reverso y estampar que compra se realizó.
- * **La rendición deberá hacerse antes del 31.12.2013.-**


CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



JUAN ALBERTO PEREZ MUÑOZ
ALCALDE DE LA COMUNA
DALCAHUE

DISTRIBUCION:

- Interesado.
 - Direc. de Adm. y Finanzas.
 - Secretaría Municipal.
 - Oficina de Partes.
- JAPM/CIVG/RCCC/pyoa